



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Valledupar, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por HÉCTOR ALFONSO MIRA ACUÑA, HÉCTOR ALONSO MIRA, ESPERANZA MARÍA ACUÑA DIAZ, BLANCA MILENA MIRA ACUÑA, ADRIANA PAOLA MIRA ACUÑA, YASMID YANETH MIRA ACUÑA en contra de CLÍNICA MÉDICOS S.A. RADICACIÓN No.: 20001-31-03-005-2019-00289-00

Admítase el llamamiento en garantía que le hace la parte demandada **CLINICA MEDICOS S.A.**, a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

En consecuencia, conforme lo establece el artículo 66 del C.G.P., se ordena notificar personalmente a la llamada en garantía, a quien se le correrá traslado por el término de veinte (20) días, para que se pronuncie sobre los hechos de la demanda y el llamamiento y solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

Para efectos de la citación, se procederá acorde con la forma establecida para el auto admisorio de la demanda, y como quiera que el llamante remitió copia del llamamiento y sus anexos a la parte llamada en garantía al momento de su presentación, para efectos de su notificación dese aplicación a lo dispuesto en el inciso 5° del art. 6 y el art. 8 del Decreto 806 de 2020.

Reconózcase al Dr. VICTOR MANUEL CABAL PEREZ, identificado con la C.C 8.723.896 y portador de la T.P 37.655 expedida por el C. S de la J, como apoderado de la parte demandada CLINICA MEDICOS S.A, en los términos y para los efectos del poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA

Juez.

S.F

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

917e310135ad0977c2b72404f899c873c22c2a41c88ef75ae0f3e7e430d34712

Documento generado en 30/09/2020 01:27:11 p.m.